

RESOLUCIÓN  
Nº 1370 /96

EXPEDIENTE Nº 19.617/96  
PM.1513

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

En atención al pedido de pasajes y anticipo de viáticos por el término de cuatro días y medio (4 y 1/2), formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Juan Dr. Miguel Angel Galvez, a favor de los Sres. habilitados C.P.N. Alberto Palacio y Lic. Néstor López Palomas, con motivo de su traslado a esta Capital los próximos 23, 24, 25, 26 y 27 de septiembre, con motivo de lo dispuesto por Resolución Nº 867/96 S. de A. en el expediente Nº 6199/96 - Auditoría de San Juan; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

JULIO S. NAZARENO